

Hoy, durante una entrevista en *La Mirada Crítica*, de Telecinco

Gamarra incide en que el caso Begoña supone claramente un conflicto de intereses para Sánchez, que sigue sin dar explicaciones

- La secretaria general del PP destaca que la declaración de la esposa de Sánchez ante el juzgado es **“algo inédito en la historia de la democracia”** en un caso de corrupción y tráfico de influencias que obligaría al presidente a actuar de una manera distinta a la que lo ha hecho
- Justifica que el PP llame a Sánchez a comparecer en la Comisión que aborda este escándalo en el Senado: **“Es un instrumento político y este asunto debería dirimirse en las cámaras, porque el presidente del Gobierno está rodeado de corrupción”**
- Denuncia que **los ciudadanos no entienden cómo el TC está actuando como tribunal de casación**, anulando sentencias que afectan al mayor caso de corrupción, protagonizado por el PSOE, que desvió 670 millones de euros destinados a los parados a juergas y pago a prostitutas, como fue el caso de los ERE
- Incide en **que esta actuación por parte del TC está siendo cuestionada por juristas**, ya que tradicionalmente era un tribunal de garantías que actuaba buscando el consenso de los magistrados, mientras que ahora, con Pumpido de presidente, se actúa con un bloque de mayorías del que forman parte dos exaltos cargos del Gobierno del PSOE
- Asegura que **“genera dudas” que dos magistrados que han salido del Consejo de Ministros y de Moncloa no se abstengan en casos que afectan directamente a su partido** de origen
- Distingue entre la “lealtad al Estado” que ha demostrado el PP llegando a un acuerdo con el PSOE para la renovación del CGPJ y la crítica necesaria a la hora de **denunciar que el TC se convierta en una sala de casación**, en vez de actuar como tribunal de garantías